

Validación de candidaturas a Junta de Gobierno COAMBA

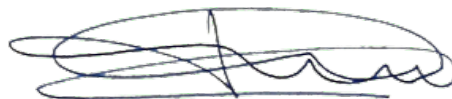
El pasado 24 de agosto se abrió el plazo para el envío de candidaturas con motivo de las elecciones que tendrán lugar el próximo 28 de octubre en Osuna, Sevilla. El período de candidaturas se mantuvo abierto hasta el 25 de septiembre de 2017, plazo establecido por nuestros Estatutos.

En este plazo se ha recibido una única candidatura encabezada por D. Manuel Barrera Viera y que recoge los requisitos exigidos en el *Artículo 39, 55 y 56* de los Estatutos:

- Presidencia o decano/a
- Tres Vicepresidencias
- Secretaría
- Tesorería
- Entre 5 y 12 vocalías
- Presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les correspondan.
- Representatividad geográfica de más de la mitad de las provincias de Andalucía.
- Más de 6 meses de colegiación para las vocalías y de 1 año para la comisión permanente.

Tras este comunicado, se abre el plazo de 5 días hábiles, hasta el 10 de octubre para alegaciones a la candidatura validada. La candidatura así como la documentación presentada, serán publicadas en la web de COAMBA para que los interesados puedan consultarla.

Y para que así conste y surta sus efectos, en Granada, a 3 de octubre de 2017.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Lorena Ibáñez Marín', written over a horizontal line.

Lorena Ibáñez Marín
Secretaría COAMBA